



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA 3068

FECHA DE SANCION: 8 de Febrero de 2021.-

NUMERO DE REGISTRO: 2931

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-13625/21.-

VISTO:

El expediente letra D-13.625/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de Licitación Pública celdas aisladas en Gas; y

CONSIDERANDO:

Que se inició, el presente expediente para la compra de cuatro (4) celdas aisladas en gas de 33 KV, llamándose a Licitación Pública para la adquisición de las mismas;

Que, ante la falta de oferentes al primer llamado de la Licitación Pública N° 06/20 y mediante Decreto Municipal N° 2029/20 se declara desierto este llamado.

Que, se realiza un segundo llamado de esta licitación sin que se presenten oferentes por lo que se declara mediante Decreto Municipal N° 358/21 declara desierta esta Licitación Pública.

Que, mediante Decreto Municipal N° 359/21 se establece efectuar la compra directa de las cuatro (4) celdas aisladas en gas de 33 KV.

Que, la empresa SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A ha presentado una oferta técnica con el material a fábrica y una oferta comercial con sus condiciones de venta;

Que, ante estas ofertas procedió a contratar con la Empresa SCHNEIDER ECETRIC ARGENTINA S.A la adquisición de este material indispensable para poder continuar con la obra de Repotenciación Eléctrica.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Autorícese a adjudicar la Licitación Pública N° 06/20, registrado el ----- contrato bajo el número 002-036-2021 para la adquisición de cuatro (4) celdas aisladas de gas 33 KV. para la ampliación de la Estación Transformadora de la Ciudad de Villa Gesell por la suma de pesos DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$16.500.000).- a la Empresa SCHNEIDER ECETRIC ARGENTINA S.A en cumplimiento del Art. 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades por ser su oferta única.-----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


**Constanza del Rocio
Zgonc Palacios**
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell